

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

DOCUMENTO DE
MEDIDAS Y
RECOMENDACIONES
PARA EVITAR EL
CONTAGIO POR
COVID-19 EN LA
ESCUELA EUROPEA



Castellón. 960 046 293
Valencia. 962 058 696
Alicante. 966 593 141

auca
projectes educatius

ÍNDICE

| | |
|-----------|---|
| Página 02 | INTRODUCCIÓN |
| Página 03 | MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL |
| | MEDIDAS ESPECÍFICAS POR TALLERES |
| Página 04 | Talleres manipulativos |
| Página 04 | Talleres deportivos |
| Página 05 | Talleres musicales |
| Página 05 | Otros talleres |
| Página 07 | EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO |

ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE, 2020-2021

PROPUESTA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19 EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES EXTRAESCOLARES

INTRODUCCIÓN

En el momento de redactar este documento no existe una normativa específica para los talleres extraescolares. Estas son actividades que no dependen ni de la Conselleria de Educación, ni del Instituto Valenciano de la Juventud IVAJ, organismo de la Generalitat Valenciana con competencias en Juventud y en actividades de ocio educativo.

Nuestra propuesta, por tanto, se basa en las recomendaciones que se han hecho desde uno y otro ámbito (educación y juventud) y en la experiencia de gestión en este tipo de actividades en general, y en la Escuela Europea en particular.

Para la redacción de este documento hemos tenido en cuenta la normativa actualmente en vigor, y hemos consultado documentación relativa a la gestión COVID-19 de actividades similares (Escuelas de verano, campamentos, etc.)

- Protocolo sanitario para el desarrollo de escuelas infantiles, actividades de tiempo libre y ocio educativo dirigidas a población infantil y juvenil. DG de Salud Pública y Adicciones (01/07/2020. V. 4)
- 26 de junio de 2020: Carta con criterios para la organización de los centros públicos que imparten las etapas del segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria
- 10 de julio de 2020: Nueva versión de preguntas frecuentes relacionadas con la organización, para el curso 2020-2021, de los centros públicos que imparten Educación Infantil y Primaria a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19
- <http://www.ceice.gva.es/es/covid-19>
- <http://infocoronavirus.gva.es/va/>

Dado que los participantes en nuestros talleres extraescolares llegan a ellos tras la jornada escolar, y por tanto ya han accedido al centro educativo, todas las normas de acceso y permanencia en el centro serán las que la Escuela Europea aplique.

Algunas de estas medidas podrían afectar a la organización, al número máximo de participantes o al precio de los talleres, y en ocasiones se deberá contar con la participación y colaboración de las familias.

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

| | |
|--|---|
| Ratio | La ratio máxima de cada taller será igual o inferior a la estipulada por la Conselleria de Educación para las actividades en horario lectivo |
| Distancia de Seguridad | Por regla general en todas las actividades se mantendrá una distancia mínima de 1,5 m entre los participantes. En caso de no poder mantener esta distancia el uso de mascarilla será obligatorio. |
| Uso de mascarilla | El uso de mascarilla será obligatorio en todos los talleres que se realicen en aulas y/o cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad. Lo será también al transitar por espacios comunes (pasillos, por ejemplo) y al ir al baño o al salir del aula. También en las filas de espera para entrar al taller. Se mantienen las excepciones indicadas en la normativa sanitaria. |
| Uso de Gel hidroalcohólico o jabón de manos | Antes del inicio de la actividad, cada participante deberá lavarse las manos, del mismo modo que tras estornudar, toser o limpiarse la nariz. |
| Ventilación del espacio | Las aulas deberán contar con ventilación apropiada. Durante la actividad, si es posible, se mantendrá ventilada el aula. |
| Adaptación metodológica | Algunos talleres necesitarán de una adaptación metodológica para poder realizarse y garantizar el cumplimiento de las medidas de protección. Por ejemplo, los talleres de judo trabajarán técnica individual, sin trabajo por parejas. Se estudiará cada caso de manera individual. |
| Material | En los talleres manipulativos, cada participante deberá tener un kit personal con el material que va a utilizar, no habiendo material general de uso compartido. En los talleres deportivos, como baloncesto, cada participante deberá contar con un balón de uso exclusivo suyo |
| Desinfección | Cada monitor/a contará con un producto higienizante para la limpieza de las mesas de trabajo y del material utilizado. Las medidas de limpieza y desinfección de los espacios utilizados correrán a cargo de la Escuela Europea. |
| Declaración responsable | Declaración responsable de las familias como que conocen, aceptan y llevarán a cabo las medidas que les corresponda. |
| Detección de posible contagio | En caso de detectar un participante con síntomas compatibles con infección por COVID-19 se aplicarán las medidas establecidas por la Escuela Europea. |

MEDIDAS ESPECÍFICAS POR TALLERES

Serán de aplicación las medidas incluidas en el apartado MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

1. TALLERES DE TIPO MANIPULATIVO

Aplicable a los siguientes talleres:

- AJEDREZ
- ARTE DIVERTIDO
- COCINA (MINICHEF y SUPERCHEF)
- CONSTRUCCIONES CREATIVAS
- DESARROLLO EMOCIONAL “CUENTO CONTIGO”
- INFORMÁTICA
- PEQUEÑOS ARTISTAS
- ROBÓTICA (NANOBOTS, BYTEBOTS y MEGABOTS)

Para realizar estos talleres los participantes deben utilizar materiales concretos, que varían en unos u otros casos. Las **medidas específicas** de estos talleres consistirán en:

Uso individual del material

Cada participante contará con un kit individual de material para su uso exclusivo. En la inscripción al taller o a lo largo de los primeros días, se informará a las familias del material de uso personal. Se evitará en la medida de lo posible el uso de material común, que de haberlo, deberá ser previamente higienizado.

El material deberá ser higienizado al inicio y final del taller. Para ello se contará con productos higienizantes, a disposición del monitor/a.

2. TALLERES DE TIPO DEPORTIVO

Aplicable a los siguientes talleres:

- BÁDMINTON
- BAILE (FUNKY, HIP-HOP, MODERNO,..)
- BALONCESTO LUCENTUM
- BALONMANO
- BIO-DANZA
- FÚTBOL SALA
- JUDO IPPON
- MULTIDEPORTE
- PATINAJE
- PRE-TENIS.
- TENIS DE MESA
- YOGA INFANTIL

En estos talleres distinguimos entre deportes colectivos y deportes individuales.

Deportes individuales

(Bádminton, Baile, Bio-danza, Patinaje, Pre-tenis, Tenis de mesa y Yoga infantil)

Estos deportes, en la práctica, garantizan la distancia interpersonal de 1,5 m, por lo que, en principio, no requieren de adaptación metodológica.

Uso de mascarilla

Al ser una actividad deportiva no se exigirá el uso de mascarilla. Sí será obligatorio su uso antes y después del taller, y cuándo se deambule por espacios comunes del centro.

Uso individual del material

Cada participante deberá aportar su material individual de uso exclusivo (raquetas o patines, por ejemplo).

Uso de material colectivo

Para la práctica de la actividad es posible que deba usarse material común, como conos. En este caso solo será manipulado por el monitor que deberá higienizarlo tras el taller.

Distancia interpersonal

Aunque estos deportes son esencialmente individuales, en aquellos que requieren mucho movimiento (patinaje, danza por ejemplo) se deberá garantizar que los alumnos se muevan por la pista dejando siempre la distancia de seguridad.

Deportes colectivos

(Baloncesto, Balonmano, Fútbol sala, Judo, Multideporte y Yoga infantil)

Estos deportes, que se practican en grupo, requieren de unas adaptaciones específicas para realizarlos. Se aplicarán las medidas previstas para los deportes individuales y las siguientes **medidas particulares**:

Adaptación metodológica

Se planificará la actividad para trabajar la técnica individual, no estando permitido el trabajo en grupo o por parejas.

3. TALLERES DE TIPO MUSICAL

Aplicable a los siguientes talleres:

- CORO
- EDUCACIÓN MUSICAL
- GUITARRA o UKELELE
- TEATRO MUSICAL

Uso individual del material

Cada participante deberá aportar su material individual de uso exclusivo (guitarra, por ejemplo).

Adaptación metodológica

Los talleres de Teatro musical, Coro y Educación musical deberán realizar adaptaciones metodológicas para garantizar las distancias interpersonales y uso de mascarillas.

4. OTROS TALLERES

Aplicable a los siguientes talleres:

- CHINO MANDARÍN
- CULTURA CHECA
- RADIO ESCOLAR

Uso individual del material

Cada participante contará con un kit individual de material para su uso exclusivo. En la inscripción al taller o a lo largo de los primeros días, se informará a las familias del material de uso personal. Se evitará en la medida de lo posible el uso de material común, que de haberlo, deberá ser previamente higienizado.

El material deberá ser higienizado al inicio y final del taller. Para ello se contará con productos higienizantes, a disposición del monitor/a.

Adaptación metodológica

El taller de Radio Escolar deberá realizar adaptaciones metodológicas para garantizar las distancias interpersonales y uso de mascarillas.

EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO

Si a lo largo de la duración del taller un participante muestre signos compatibles con el contagio por COVID-19 se pondrán en marcha las medidas establecidas por la Escuela Europea. En todo caso, y como medidas generales, se aplicarán las siguientes acciones:

1. El alumnado con síntomas compatibles con la COVID-19 o diagnosticado de la COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de la COVID-19 no podrá asistir a las actividades extraescolares. Para garantizar este punto ello, las familias deberán firmar una declaración responsable a tal efecto, según el modelo proporcionado por la Conselleria de Sanidad. Deberán vigilar el estado de salud general del participante y realizarán toma de temperatura todos los días. Si el alumno/a tuviera fiebre y/o síntomas compatibles con la COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado para COVID-19, 900300555.
2. Se establecerá un canal de comunicación ágil entre AUCA, el AMPA y la Dirección del centro para comunicar cualquier incidencia en este sentido, de manera que se pueda informar a las familias lo antes posible y se puedan tomar las medidas oportunas en el menor tiempo posible.
3. Cuando un participante presente de síntomas compatibles con COVID-19 se aislará en la dependencia habilitada por la Escuela Europea para ello. Deberá ponerse mascarilla y estará acompañado de la Coordinadora u otro personal asignado, hasta que un familiar venga a recogerlo. La familia deberá contactar con las autoridades sanitarias para tomar las medidas oportunas y deberá informar al AMPA del desarrollo de los acontecimientos, por si hubiera que tomar medidas complementarias.